

Spring Independent School District

Special Education

16717 Ella Blvd. • Houston, Texas 77090 • Tel. 281.891.6265



Queridos padres y tutores,

Spring ISD se compromete a proporcionar a los estudiantes y al personal un entorno de aprendizaje seguro. Nuestro objetivo durante esta emergencia nacional es apoyar las necesidades académicas y no académicas de cada estudiante mientras nuestras escuelas están cerradas. El personal de educación especial está trabajando con el departamento de currículo e instrucción para garantizar que los recursos que se proporcionan a los padres satisfagan las necesidades de nuestra diversa población estudiantil. Durante este tiempo, cuando se suspende la instrucción directa en persona, el distrito escolar puede ofrecer oportunidades de aprendizaje virtuales y otras para los estudiantes. Si se ofrecen oportunidades de aprendizaje alternativas para los estudiantes, también se ofrecerán para estudiantes con discapacidades.

Los maestros de educación especial trabajarán con las escuelas para garantizar que los planes educativos individuales (IEP) se consideren e implementen en la mayor medida posible dentro de un entorno de aprendizaje a distancia. Sin embargo, somos conscientes de que no todos los apoyos y servicios descritos en el IEP de cada niño pueden brindarse a través de un entorno de aprendizaje virtual. Es importante recordar que los servicios descritos en el IEP de su hijo reflejan los servicios y apoyos necesarios cuando se proporciona directamente en persona a los estudiantes.

El administrador de casos de educación especial de su hijo se comunicará con usted a través de una conferencia telefónica para revisar el IEP de su hijo e identificar los servicios que se pueden proporcionar a través de métodos alternativos y/o adicionales mientras se brindan oportunidades de aprendizaje virtual/basado en proyectos. Los servicios proporcionados a su hijo durante este cierre temporal de la escuela se pueden finalizar a través de una Enmienda IEP o Revisión ARD. A pesar de la suspensión de toda instrucción directa en persona debido a la epidemia de COVID-19, se realizarán intentos razonables para proporcionar una educación pública gratuita y adecuada.

Si el ARD de la Revisión Anual de su hijo hubiera tenido lugar durante este período de cierre de la escuela, se programará con usted para que podamos realizar un ARD virtual.

Si se realizó una evaluación o reevaluación inicial con su hijo, y todas las evaluaciones presenciales y observaciones en el aula se completaron antes del 5 de marzo de 2020, el Equipo de evaluación redactará esos informes de evaluación y los compartirá con usted. Se programarán ARD virtuales con usted para revisar los resultados. Si, después de esfuerzos razonables para completar la prueba y/o obtener información de todas las fuentes necesarias, la evaluación no se puede completar, la evaluación se completará cuando se reanude la instrucción personal.

El(Los) padre(s) de un estudiante con una discapacidad/estudiante adulto tiene protección bajo las garantías procesales de IDEA. Una copia de las garantías procesales, en un lenguaje comprensible cuando sea posible, debe entregarse a los padres/tutores de un niño con discapacidad una vez al año. Siga estos enlaces a sus garantías procesales: Aviso de garantías procesales ([inglés](#)) Aviso de garantías procesales ([español](#)) Guía para padres sobre el proceso ARD ([inglés](#)) Guía para padres sobre el proceso ARD ([español](#)). Si tiene preguntas o necesita esta información en otro idioma, comuníquese con el Coordinador de Educación Especial de su escuela como se detalla a continuación.

Como siempre, el Distrito Escolar Independiente de Spring está listo, dispuesto y capaz de proporcionar una educación pública gratuita y adecuada en el entorno menos restrictivo para proporcionar acceso al plan de estudios general. En vista de las circunstancias actuales, esperamos trabajar con usted para determinar qué servicios son razonables y apropiados.